

≧ DECÁLOGO ≦ **DE LA Y EL DOCENTE INTERCULTURAL**

1. **Reconocimiento de la identidad:** El docente reconoce que la identidad cultural y lingüística de cada estudiante es el punto de partida legítimo del proceso educativo; no hay aprendizaje real que ignore el bagaje previo del alumno.
2. **Diálogo horizontal:** La enseñanza se ejerce como un proceso dialógico. El docente no se posiciona como el dueño del saber, sino como un facilitador que aprende al mismo tiempo que enseña ("no hay docencia sin discencia").
3. **Ética de la coherencia:** Existe una correspondencia absoluta entre el discurso del docente, sus métodos de enseñanza y sus acciones fuera del aula. La ética no es un contenido más, es la base de la práctica.
4. **Escucha activa como herramienta técnica:** Escuchar al otro es una competencia profesional. Implica apertura al gesto, a la lengua y a la diferencia, validando al interlocutor como un sujeto de derechos.
5. **Educación como acto político y emancipador:** El docente no se adapta a las condiciones de opresión, sino que interviene en la realidad para denunciar la desigualdad y construir caminos de justicia social.
6. **Cuestionamiento del racismo sistémico:** Se asume el compromiso de identificar y reprobador toda práctica, lenguaje o estructura que reproduzca discriminación racial, de género, de clase o por discapacidad.
7. **Inclusión crítica de la diversidad:** La diversidad no se celebra de forma superficial, sino que se analiza críticamente para comprender las relaciones de poder que configuran nuestro contexto inmediato (territorio/comunidad).
8. **Solidaridad colectiva:** El acto pedagógico es una responsabilidad compartida. Se promueve la vinculación constante con la comunidad, las familias y los saberes locales para construir un proyecto educativo colectivo.
9. **Curiosidad epistemológica:** Tanto el docente como el alumno mantienen una curiosidad constante por el mundo, fomentando un pensamiento que investiga, indaga y no acepta verdades impuestas.
10. **Compromiso con la transformación:** El docente es un agente de cambio que, mediante el codiseño y la autonomía pedagógica, adapta su práctica a las necesidades reales de su comunidad para una convivencia pacífica y justa.